

LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se acompañan notas a los estados financieros.

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de este rubro se integra por cuentas de disponibilidad inmediata y se compone de la siguiente manera:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

(Pesos)

Concepto	31-Dic-23	31-Dic-22
Total	968,564,785.7	806,334,492.3
Bancos	254,893,117.1	16,424,772.3
Inversiones Temporales (1)	713,741,668.6	789,909,720.0

1/Las inversiones temporales son de disponibilidad diaria y están constituidas en las instituciones Banco Mercantil del Norte, S.A. y BBVA Bancomer, S.A.

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES

El rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo, se integra como se detalla a continuación:

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES

(Pesos)

Concepto	31-Dic-23	31-Dic-22
Total	3,713,604,306.9	961,482,965.0
Cuentas por Cobrar (a)	3,292,776,974.3	719,359,157.2
Deudores Diversos (b)	11,279,879.6	23,911,218.9
Impuesto al Valor Agregado	78,223,160.4	37,125,116.5
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo (Impuestos a Favor) (c)	331,324,292.6	181,087,472.4

CUENTA PÚBLICA 2023

a) Al 31 de diciembre del 2023, la entidad reporta un monto en la cuenta de clientes por \$3,292,776,974.4 el cual se integra como sigue:

CUENTAS POR COBRAR

(Pesos)

Cliente	Periodo de 90 días	Periodo de 180 días	Periodo menor o igual a 365 días	Periodo mayor a 365 días	Total
Total	2,673,604,199.3	409,941,459.1	17,976,567.8	191,254,748.1	3,292,776,974.4
Instituto Mexicano del Seguro Social	1,241,659,563.9	70,151,738.2	12,916,905.6	29,516,904.8	1,354,245,112.5
Secretaria de Salud/Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	1,048,632,087.3	-	-	-	1,048,632,087.3
Instituto de Salud para el Bienestar	304,942,145.8	313,175,255.3	2,352,684.2	44,306,448.2	664,776,533.5
Secretaria de la Defensa Nacional	17,018,105.0	13,726,806.0	-	-	30,744,911.0
Instituto de Salud	-	-	-	29,845,889.5	29,845,889.5
Petróleos Mexicanos	25,773,093.3	107,336.1	-	1,954,140.1	27,834,569.5
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	16,547,168.1	1,042,845.0	-	-	17,590,013.1
Servicios de Salud de Oaxaca	-	-	-	17,452,034.7	17,452,034.7
Gobierno del Estado de Oaxaca/SS/Seguro Popular	-	-	-	15,068,872.7	15,068,872.7
Servicios de Salud de Yucatán	-	-	-	12,929,328.7	12,929,328.7
Servicios de Salud de Nuevo León	7,286,389.7	3,852,140.0	-	-	11,138,529.7
Salud de Tlaxcala Servicios de Salud del Estado de Tabasco	-	-	-	10,727,435.6	10,727,435.6
Servicios Estatales de Salud en Guerrero	-	-	-	6,333,425.6	6,333,425.6
Servicios de Salud de Durango	-	-	-	6,133,450.0	6,133,450.0
Servicios de Salud de Tamaulipas	5,465,275.8	-	-	77,067.0	5,542,342.8
Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California	-	-	-	4,944,980.0	4,944,980.0
Salud de Tlaxcala	518,375.0	4,333,539.0	-	-	4,851,914.0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	3,190,631.6	59,542.5	1,239,347.2	138,194.5	4,627,715.8
Instituto Nacional de Cancerología	229,200.0	-	449,874.1	2,639,647.6	3,318,721.7
Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar	1,785,446.6	911,070.0	-	-	2,696,516.6
Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México	-	2,534,820.0	-	9,755.0	2,544,575.0
Hospital Juárez de México	10,989.4	32,088.0	291,902.4	2,082,621.2	2,417,601.0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Oaxaca	-	-	-	1,940,490.6	1,940,490.6
Servicios de Salud del Estado de Colima	-	-	-	1,607,755.3	1,607,755.3
Secretaria de Salud/Hospital de la Mujer	-	-	156,658.4	751,739.3	908,397.8
Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga	-	-	2,035.8	897,284.3	899,320.1
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suarez	8,513.5	-	349,239.9	-	357,753.4
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chavez	103,559.1	-	119,603.4	128,560.7	351,723.2
Secretaria de Salud/Hospital Nacional Homeopático	-	-	81,841.6	234,161.6	316,003.2
Varios	433,655.3	14,279.0	16,475.4	1,534,561.1	1,998,970.7

CUENTA PÚBLICA 2023

La entidad, en el periodo de 1998 a diciembre de 2023, recuperó un monto de \$1,018,843.09, que conforman el pago de saldos vencidos de diversos clientes

El 94 % de los clientes tiene una antigüedad de 90 y 180 días entre los principales se encuentran el IMSS, CENSIA y El Instituto de Salud del Bienestar.

Cabe destacar que la entidad ha realizado labores de cobranza de manera que se pueda recuperar el mayor flujo vencido, utilizando medidas como oficios, correos y en algunos casos directamente con el cliente.

Se reconoce la importancia de reforzar las medidas de cobranza, así como reforzar los procesos que actualmente se tienen, de manera de prevenir que la antigüedad de saldos incremente.

Parte de las acciones a tomar de una cobranza efectiva, es la vinculación con cada uno de nuestros clientes para fortalecer la comunicación, esto, mediante visitas periódicas y apegados a cronogramas e indicadores donde nos alerten de futuros retrasos en incumplimientos, definir y compartir por escrito acuerdos y políticas de manera interna y externa.

b) En el mismo sentido, a continuación, se desagrega el saldo de Deudores Diversos correspondiente al 31 de diciembre de 2023 por vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365:

DEUDORES DIVERSOS (Pesos)

Deudores	Periodo de 90 días	Periodo de 180 días	Periodo menor o igual a 365 días	Periodo mayor a 365 días	Total
Total	1,422,418.6	36,019.6	552,106.1	9,269,335.3	11,279,879.6
Serum Institute INC - Canje 2021	-	-	-	6,040,030.9	6,040,030.9
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y de la Adolescencia	-	-	-	1,861,155.2	1,861,155.2
José Luis Álvarez Carmona	1,224,757.0	-	-	-	1,224,757.0
Raúl García Robles	-	-	-	734,953.6	734,953.6
Embargos por laudos pendientes por recuperar	-	-	-	344,018.2	344,018.2
Juan Carlos Díaz Mendez	-	-	316,411.2	-	316,411.2
AA Eduardo Guajardo y Tijerina SC	-	-	-	156,698.9	156,698.9
Cristian Mary Corona Suárez	1,825.0	-	133,508.0	-	135,333.0
Enrique Carmona Lopez	67,396.0	-	-	-	67,396.0

CUENTA PÚBLICA 2023

Zamudio Cervantes Jesús	-	-	49,421.8	49,421.8
-------------------------	---	---	----------	----------

Deudores	Periodo de 90 días	Periodo de 180 días	Periodo menor o igual a 365 días	Periodo mayor a 365 días	Total
Sanchez Sanchez Antonio	42,425.6	-	-	-	42,425.6
Jonathan González Montiel	-	-	41,430.0	-	41,430.0
Pedro Mario Zenteno Santaella	-	-	-	40,995.0	40,995.0
David Gonzalez de la Llave Gallego	20,000.0	-	20,000.0	-	40,000.0
Iván Herrera Urrieta	31,000.0	-	-	-	31,000.0
Oscar Novelo Osturbe	-	-	-	23,827.0	23,827.0
Víctor Obed Jimenez Romero	-	18,910.3	-	-	18,910.3
Oscar Alfredo Torres Hernandez	13,924.0	-	-	-	13,924.0
Luis Fernando Pérez Martinez	6,450.0	7,448.8	-	-	13,898.8
Leonardo Roberto Nava Jimenez	-	-	10,500.0	-	10,500.0
Casarrubias Saavedra Iveth	-	-	3,180.0	7,311.6	10,491.6
Manuel Arizpe Diez Martinez	2,318.0	-	10,736.0	-	8,418.0
Raúl Palma Cabrera	8,366.0	-	-	-	8,366.0
Carrillo de los Santos Olinda	-	6,449.0	-	-	6,449.0
Erick Olivera Méndez	-	-	4,976.0	-	4,976.0
José Zamora Callejas	-	-	4,970.0	-	4,970.0
Ilse Ríos Arjona	-	-	-	4,902.1	4,902.1
Reyes Chavez Genaro	4,500.0	-	-	-	4,500.0
Alejandra Giselle Bolado Jimenez	-	-	2,857.5	1,165.6	4,023.1
Eugenio Nepomuceno Maribel	3,977.0	-	-	-	3,977.0
Bobadilla Figueroa Elvira	-	-	-	3,536.8	3,536.8
Mauricio Eloy Barbarena Rojano	-	3,211.5	-	-	3,211.5
Guillermo Martinez Diaz	-	-	2,839.4	-	2,839.4

CUENTA PÚBLICA 2023

Deudores	Periodo de 90 días	Periodo de 180 días	Periodo menor o igual a 365 días	Periodo mayor a 365 días	Total
Israel Antonio Acosta Ibarra	-	-	-	2,611.3	2,611.3
Hidalgo Borghio Ruiz Hernandez	-	-	-	1,088.7	1,088.7
David Orozco Soberano	-	-	-	931.8	931.8
Alfredo Cerón Martinez	-	-	-	920.2	920.2
Guzman Pulido José Luis	-	-	-	902.0	902.0
Seslie Mariana Rodriguez Chavez	-	-	-	788.9	788.9
Itzel Yuritz y Marroquín Rodriguez	-	-	-	621.0	621.0
Ordaz Sanchez Yessica	-	-	-	564.0	564.0
Medina Pujol Braulio	-	-	490.0	-	490.0
Hernandez Martinez Enrique	-	-	-	453.4	453.4
Sergio Olvera Patlán	-	-	208.0	-	208.0
Sierra Garcia Ruben	-	-	-	157.2	157.2
Araceli Granados Montiel	70.0	-	-	-	70.0
Karla Patricia Lucio Hernandez	46.0	-	-	-	46.0
Josué Uziel Cisneros Flores	-	-	-	7,719.5	7,719.5

c) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo, se integra como se detalla a continuación:

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

(Pesos)

Concepto	31-Dic-23	31-Dic-22
Total	331,324,292.6	181,087,472.4
I.V.A. a Favor por Recuperar	268,514,403.2	169,022,896.6
I.S.R. del Ejercicio a Favor	62,080,485.4	11,385,262.8
Otros Impuestos a Favor	729,404.0	679,313.0

CUENTA PÚBLICA 2023

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO

El rubro de Derechos a Recibir Bienes o Servicios a corto plazo, se detallan a continuación:

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO

(Pesos)

Concepto	31-Dic-23	31-Dic-22
Total	729,648,987.4	25,558,535.5
Anticipo a Proveedores (a)	729,639,964.6	25,549,512.7
Otros Derechos a Percibir Bienes o Servicios a Corto Plazo (b)	9,022.8	9,022.8

a) Los anticipos a proveedores se detallan a continuación:

ANTICIPO A PROVEEDORES

(Pesos)

Concepto	31-Dic-23	31-Dic-22
Total	729,639,964.6	25,549,512.7
Vía Contracting	248,763,449.8	
Serum Institute INC	221,970,764.7	
Constructora e Inmobiliaria Perinorte S.A. de C.V.	140,000,000.0	
SEASA Nuevo León	73,201,422.5	
Comisión Federal De Electricidad	20,507,472.0	20,507,472.0
Estructuras Digitales de México Comercializadora	17,144,904.4	
Grupo Siayec	4,299,500.2	
Belimed Sauter Ag	887,487.4	887,487.4
Asesoría Informática de TI en México S.A.P.I. de C.V.	862,069.0	
Omfe, S.A.	654,619.0	654,619.0
Delca Científica, S.A. de C.V.	535,029.2	0.0
Industrias Metalmetalicas Rasch, S.A de C.V.	242,149.9	242,149.9
Gil Samaniego Valencia Miguel	166,104.0	166,104.0
Giovanini Garcia Juan Alberto y/o Stainless	141,733.8	141,733.8
LMR Grup, S.A de C.V.	79,311.1	
Healt Protection Agency y/o National Institute	73,713.4	73,713.4
Refrimed, S.A. de C.V.	46,536.3	46,536.3
Runkel Continuity S.C.	27,120.0	27,120.0
Asestec-Pro S.A de C.V.	26,853.0	26,853.0
R.I.E.L.S.A., S. A. de C.V.	8,363.5	8,363.5

CUENTA PÚBLICA 2023

Asi Uniformes, S.A. de C.V.	1,361.5	1,361.5
FehlMex, S.A. de C.V.		2,765,999.0

b) Otros derechos a percibir bienes o servicios a corto plazo se detallan a continuación:

OTROS DERECHOS A PERCIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO

(Pesos)

Concepto	31-Dic-23	31-Dic-22
Total	9,022.8	9,022.8
Sanofi Pasteur, S.A. de C.V.	9,022.8	9,022.8

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

Los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023 son:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

(Pesos)

Concepto	31-Dic-23	31-Dic-22
Total	1,947,494.5	1,947,494.5
Depósitos en Garantía	1,947,494.5	1,947,494.5

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

Los inventarios de materiales, materia prima y productos terminados se registran a su costo de adquisición y se valúan a costos promedios. Los valores así determinados no exceden a los del mercado. La estimación para materiales obsoletos y de lento movimiento se determina en base a la "Política para determinación de lentos y nulos movimientos de existencias en los almacenes (materiales y/o materias primas)" y sobre los estudios que realiza la administración de la Entidad.

Siendo Birmex una empresa constituida como sociedad anónima, productora y comercializadora de diversos productos para el sector salud, compitiendo con proveedores nacionales e internacionales para la venta de vacunas y faboterápicos principalmente, es necesario establecer una adecuada planeación tanto de producción como de comercialización.

Los costos resultan la herramienta indispensable para la planeación estratégica de las operaciones de Birmex, ya que de su análisis se determinan desviaciones o costos innecesarios, como puede ser mano de obra improductiva o materia prima con precios muy altos o bien que la capacidad instalada de producción no es utilizada en su totalidad.

CUENTA PÚBLICA 2023

Por ello Birmex maneja un Sistema de Costos Absorbentes e Históricos, en el que aplica la totalidad del gasto de operación en los productos que están en proceso de producción, independientemente del volumen que produzca por periodo o ejercicio, ya que este sistema es conveniente porque refleja de manera objetiva la información financiera.

Con la finalidad de llevar un control efectivo en los Inventarios de la Entidad, se llevó a cabo durante el Ejercicio Fiscal 2023, un inventario anual en los siguientes almacenes:

Almacén de Materiales – Tlalnepantla

Almacén de Producto Terminado – Planta Cuautitlán

Almacén del Instituto Nacional de Higiene

Almacén del Instituto Nacional de Virología

Al 31 de diciembre de 2023, el almacén de Producto Terminado asciende a \$ 1,182,973,868.6 pesos y se compone primordialmente por los siguientes biológicos:

ALMACÉN PRODUCTO TERMINADO

(Pesos)

Producto	Importe	Porcentaje
Total	1,182,973,868.6	100.00%
Midazolam 5 mg / 3 ml	331,206,265.4	28.00%
Dexmedetomidina 200 µg	250,031,935.5	21.14%
Vacuna Triple Viral 1 dosis	142,569,154.7	12.05%
Vacuna BCG 10 dosis	108,014,474.3	9.13%
Midazolam 15 mg (3 ml)	68,432,757.9	5.78%
Midazolam 50 mg (10 ml)	34,065,883.4	2.88%
Propofol 200 mg en solución con aceite de Soya	32,412,378.8	2.74%
Tox Tet y Dift Absorbidos (TD ADUL) 10 ds	29,332,887.8	2.48%
Vacuna Hexavalente (Tdpa - IPV - HiB - HB)	26,466,144.2	2.24%
Enoxaparina 60 mg	25,166,241.6	2.13%
Vacuna antiinfluenza 10 dosis	21,360,676.0	1.81%
Cloranfenicol Solución Oftálmica	14,981,660.0	1.27%

CUENTA PÚBLICA 2023

Producto	Importe	Porcentaje
Enoxaparina 40 mg	13,864,726.0	1.17%
Vacuna Sarampión Rubeola 10 Dosis	13,060,735.3	1.10%
Vacuna Anti-Influenza Flozone Fco 5ml	12,870,118.5	1.09%
Prednisolona Solución Oftálmica 5ml	10,542,781.0	0.89%
Midazolam 5 mg en 1 ml	9,527,431.1	0.81%
Vacuna Triple DPT	5,254,030.8	0.44%
Rocuronio 50 mg en 5 ml.	4,654,329.2	0.39%
Vacuna Antiinfluenza Tetravalente	4,445,263.7	0.38%
Atropina Solución Oftálmica 5ml	3,898,284.0	0.33%
Diclofenaco Solución Oftálmica 5ml	3,515,568.0	0.30%
Olmesartan Amlodipino con 28 Tabletas	3,408,884.0	0.29%
Propofol 500 mg en 50 ml	2,393,420.4	0.20%
Enoxaparina 20 mg	1,805,970.3	0.15%

Por su parte el valor de los Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción, al 31 de diciembre de 2023, ascienden a \$8,984,123.8 pesos las principales partidas, son:

ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN

(Pesos)

Producto	Importe	Porcentaje
Total	8,984,123.8	100.00%
Aguja Hipodermica Naranja Bajo Vol Muert	4,219,090.1	46.96%
Alhydrogel 2%(Hidroxido de aluminio gel)	523,515.0	5.83%
Frasco Vidrio Claro 5 ml. Boca de 20 mm.	193,921.4	2.16%
Filtro Tipo Bolsa TP-45S	252,990.5	2.82%

CUENTA PÚBLICA 2023

Producto	Importe	Porcentaje
Tapón Clor. Neutro 20 mm. c/Ventana Ultra Gris	253,169.0	2.82%
Frasco Vidrio Claro 5 ml. Boca de 20 mm.	350,467.4	3.90%
Filtro Durapore 0.22 30 CVGL 73TP3"	147,500.0	1.64%
Micropla Plas P/cul.Tej 96 Po F Pla c/t	141,284.4	1.57%
Fil Hepa 99.99 % 24 X 48 X5 " M Alu.	134,444.2	1.50%
Filtro Absoluto	122,996.0	1.37%
Fil Hepa 99.99 % 21 1/8X45 1/8X5"	112,340.5	1.25%
Filtro Hepa 24X48X3" T.22 Minipleat	105,289.1	1.17%
Filtro Tipo Cartucho HV Hepa Filter Luwa	95,436.5	1.06%
Cubre Boca Desechable Doble Tela	93,720.5	1.04%
Sal de Grano Limpia Industrial	78,668.2	0.88%
Frasco Claro de 20 ml	77,379.1	0.86%
Filtro abs.Hepa e 99.99% 21X68X6"	70,558.4	0.79%
Filtro Hepa 21.12X45.125X5" 99.99% veco	66,902.4	0.74%
Garrafón Polipropileno 10 l c/tap Rosca	62,530.0	0.70%
Solución Hartam	62,762.0	0.70%
Otros Insumos	1,819,158.2	20.25%

CUENTA PÚBLICA 2023

La integración del rubro de inventarios al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se conforma de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN DE INVENTARIOS

(Pesos)

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Total	1,209,528,261.0	2,055,285,044.0
Inventarios de Mercancías Terminadas	1,182,973,869.7	1,932,377,802.6
Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	16,108,278.1	111,320,789.3
Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	8,984,123.8	10,081,801.9
Almacén de Materiales y Suministros	1,461,989.5	1,504,650.2

A continuación, se presenta el almacén de materiales y suministros de consumo por rubro:

ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

(Pesos)

Producto	Importe	Porcentaje
Total	1,461,989.5	100.00%
Materiales y Útiles de Oficina	587,552.0	40.19%
Material de Limpieza	304,278.8	20.81%
Prendas de Protección	189,043.9	12.93%
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	160,542.3	10.98%
Vestuarios, Uniformes y Blancos	142,767.3	9.77%
Refacciones, Accesorios y Herramientas	74,369.9	5.09%
Materiales Complementarios	3,435.2	0.23%

CUENTA PÚBLICA 2023

Durante el ejercicio 2023 la entidad desalojó de sus almacenes medicamentos para la destrucción por un monto de \$1,068,195,736.2, el cual se integra de la siguiente manera:

Mes registro	Importe
Total	1,068,195,736.2
Abril	274,219,683.6
Abril	5,348,072.3
Septiembre	305,378,986.8
Septiembre	451,126,940.5
Diciembre	32,122,052.9

Lo anterior considerando lo indicado en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA). La Ley General de Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) y el Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos que, en su artículo 35 Fracción 2 inciso a) a letra dice: "Los listados de los residuos por características de peligrosidad: corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad e inflamabilidad o que contengan agentes infecciosos que les confieren peligrosidad; agrupados por fuente específica y no específica; por ser productos usados, caducos, fuera de especificación o retirados del comercio y que se desechen; o por tipo de residuo sujeto a condiciones particulares de manejo. La secretaría considerará la toxicidad crónica, aguda y ambiental que les confieran peligrosidad a dichos residuos": la Norma Oficial Mexicana NOM-052- SEMARNAT-2005, que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos, en el listado 5 la clasificación por tipo de residuos sujetos a condiciones particulares de manejo, en la cual se indica que los medicamentos fuera de especificaciones o caducos que no aparezcan en los listados 3 y 4 de dicha norma, cuentan con el siguiente código de peligrosidad de residuos (CPR): TOXICO y clave RP 7/39.

INVERSIONES FINANCIERAS

"Sin información que revelar"

CUENTA PÚBLICA 2023

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Los Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2022 y 2023, se componen de los siguientes rubros:

BIENES MUEBLES							
(Pesos)							
Concepto	Monto Histórico	Revaluación	Saldo	Monto Histórico	Revaluación	Saldo	
	31-Dic-23			31-Dic-22			
Total	\$ 525,917,540.1	71,880.8	525,989,420.9	\$ 515,889,534.8	71,880.8	515,961,415.6	
Mobiliario y Equipo de Administración	27,825,951.9	708.0	27,826,659.9	27,500,399.9	708.0	27,501,107.9	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	269,282,813.3	66,917.1	269,349,730.3	259,190,633.5	66,917.1	259,257,550.5	
Equipo de Transporte	2,114,638.5	-	2,114,638.5	2,114,638.5	-	2,114,638.5	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	224,658,386.1	4,255.7	224,662,641.8	224,658,360.1	4,255.7	224,662,615.8	
Activos Biológicos	2,035,750.4	-	2,035,750.4	2,425,502.9	-	2,425,502.9	

Birmex cuenta con un inventario de Activo Fijo debidamente valuado con cifras al 31 de diciembre de 2023, sin embargo, a la fecha no se ha realizado conciliación con registros contables, proceso que se pretende terminar a más tardar el 30 de junio del 2024, llevando a cabo las siguientes actividades:

Acción
Base Inicial: Revisión de la base de datos del año 2023
Revisión del Sistema OPENFA: Inspección de registros de bienes
Elaboración de Instrucciones Técnicas Específicas (ITE´s)
Capacitación del Personal sobre los ITE´s
Conciliación de Bases de Datos: Comparativa y conciliación de registros entre contabilidad y activos

CUENTA PÚBLICA 2023

Los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son:

BIENES INMUEBLES

(Pesos)

Concepto						
	Monto Histórico	Revaluación	Saldo	Monto Histórico	Revaluación	Saldo
		31-Dic-23			31-Dic-22	
Total	\$ 1,225,894,489.3	67,266,044.5	1,293,160,533.8	\$ 1,169,460,247.3	67,266,043.5	1,236,726,290.8
Terrenos	212,930,967.5	-	212,930,967.5	212,930,967.5	-	212,930,967.5
Edificios no Habitacionales	1,012,963,521.7	67,266,044.5	1,080,229,566.3	442,100,314.2	67,266,043.5	509,366,357.7
Construcciones en Proceso en Bienes Propios (1)	-	-	-	514,428,965.5	-	514,428,964.5

ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son:

ACTIVOS INTANGIBLES

(Pesos)

Concepto	31-Dic-23	31-Dic-22
Total	18,000,096.9	18,000,096.9
Software	23,254,412.7	23,254,412.7
Amortización Software	(5,254,347.7)	(5,254,347.7)
Licencias	5,040,287.9	5,040,287.9
Amortización Licencia Software	(5,040,255.9)	(5,040,255.9)

ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES

INTEGRACIÓN DE ESTIMACIONES

(Pesos)

Concepto	31-Dic-23	31-Dic-22
Total	(97,341,121.1)	(72,346,117.8)
Estimación para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (a)	(20,989,348.7)	(18,540,395.4)
Estimación por Deterioro de Inventarios (b) y (c)	(76,351,772.5)	(53,805,722.5)

- a) La estimación para cuentas de cobro dudoso al 31 de diciembre de 2023, se integra por \$ 19,128,193.5 pesos para clientes y \$ 1,861,155.2 pesos para deudores diversos.

El artículo 58 fracción XVII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales establece que es facultad indelegable del Órgano de Gobierno "Aprobar las normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor de la entidad paraestatal cuando fuere notoria la imposibilidad práctica de su cobro".

- b) Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de la reserva para baja de inventarios se integra por un importe de \$ 76,351,772.5 pesos, que se componen primordialmente por producto terminado fuera de especificaciones, que se encuentra en el Almacén y el importe es de \$ 72,450,231.8 pesos.

- c) Por \$ 3,901,540.64 pesos, los cuales se originan principalmente del análisis realizado por la Gerencia de Almacenes de Materia Prima y Producto Terminado a los productos de nulo o lento movimiento que se identificaron al 31 de diciembre de 2023, siendo éstos principalmente materia prima. El criterio para la determinación de la estimación se realiza con base a la identificación de los artículos caducos y de lento y nulo movimiento al cierre del ejercicio.

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES

Las Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integran a continuación:

Concepto	31-Dic-23	31-Dic-22
Total	\$ (610,166,420.7)	\$ (574,478,629.7)
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(276,013,808.3)	(243,275,178.2)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(332,116,862.0)	(328,777,948.5)
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos	(2,035,750.4)	(2,425,503.0)

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emitió lineamientos para el registro de la depreciación de los bienes propiedad de la entidad, publicando las Reglas Específicas de Registro y Valoración de Patrimonio el 13 de diciembre de 2011, teniendo como última actualización la publicada el 27 de diciembre de 2017, así como los Parámetros de Estimación de Vida Útil publicados el 13 de diciembre de 2011.

A continuación, se detallan las tasas de depreciación que aplica la empresa por tipo de bien, y se muestra de manera informativa las tasas de referencia establecidas por el CONAC:

Concepto	Tasa de Depreciación BIRMEX	Tasa de Depreciación Parámetros de Estimación de Vida útil
Otros Bienes Inmuebles (Edificios)	5%	5%
Mobiliario y Equipo de Administración	10%	10%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio (1)	10%	10%
Equipo de Transporte (2)	25%	20%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10%	10%
Activos Biológicos	100%	20%

- (1) El equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, en la entidad se refiere a maquinaria y equipo que se utiliza en las áreas de producción, por lo que se clasifica como tal para efectos de depreciación (maquinaria u otros equipos).
- (2) Equipo de Transporte, este activo ya se acabó de depreciar, por lo que el dato es histórico lo que se depreció en el pasado.

En el mismo sentido la citada normatividad aplicable a la empresa, así como las Normas de Información Financiera y los Postulados Básicos, establecen que las tasas de depreciación de los activos, así como la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares. Por lo antes expuesto la empresa se ha basado en la experiencia de las diversas normatividades aplicables a la misma en el pasado y vigentes, así como en la experiencia del personal encargado del control y registro de los activos, por lo que con base en lo señalado la depreciación se determina de acuerdo con el procedimiento de línea recta siendo las tasas de depreciación las mismas para efectos fiscales y contables.

En relación con el edificio y bienes muebles, de la planta de Cuautitlán, que fueron otorgados en Comodato, en el ejercicio 2018 se realizó el ajuste correspondiente referente a la depreciación aplicada en ejercicios anteriores desde septiembre 2015 al ejercicio 2018.

La aplicación de las tasas de depreciación no genera diferencias materiales en la información, por lo que no se desvirtúa la veracidad de la información financiera.

ACTIVOS DIFERIDOS

Los activos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 se integran a continuación:

INTEGRACIÓN ACTIVOS DIFERIDOS		
(Pesos)		
Concepto	31-Dic-23	31-Dic-22
Total	372,459,716.1	434,820,639.2
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	36,240,413.1	38,025,974.2
Otros Activos Diferidos (ISR y PTU Diferida)	336,219,303.0	396,794,665.0

Con el propósito de contar con información precisa en relación con el desarrollo de los proyectos de investigación a cargo de la Dirección de Operaciones (DO), se llevó a cabo el análisis de cada uno de los proyectos en proceso de investigación y/o desarrollo, en virtud de la necesidad de vincular la contribución de cada proyecto con las finalidades de la entidad y la revisión de los procedimientos actuales de evaluación de su viabilidad.

Proyectos vigentes:

- Mejoramiento de producto: Línea de Faboterápicos Polivalentes.
- Mejoramiento de producto: Purificación del Suero Antiviperino Polivalente.
- Optimización del proceso de producción de vacunas Pertussis de Células completas (Vacuna DPT)
- Elaboración de Vacuna: Pertussis de Acelular de dos componentes (Vacuna DPaT)

CUENTA PÚBLICA 2023

- Elaboración de Vacuna: Pertussis de Acelular de dos componentes (Vacuna Tdpa)
- Mejoramiento de producto: Toxoide Tetánico Diftérico (Td)
- Determinación de Capacidad Neutralizante Faboterápicos Antiviperino y Antialacrán producidos por Birmex, de las actividades tóxicas de venenos de especies endémicas de serpientes y alacrán de Estados Unidos de América.
- Determinar y establecer las condiciones para la producción de las vacunas doble y triple viral (Sarampión-Rubeola, Sarampión-Rubeola-Parotiditis) primera fase.

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Otros activos circulantes al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023 son los conformados por pagos anticipados que se realizaron:

INTEGRACIÓN PAGOS ANTICIPADOS		
(Pesos)		
Concepto	31-Dic-23	31-Dic-22
Total	5,376.23	1,061.7
Subsidio al empleo	5,376.23	1,061.7

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa los adeudos de la Entidad, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el rubro de cuentas por pagar a corto plazo se integra de la siguiente forma:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
(Pesos)		
Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Total	4,901,078,001.8	1,020,731,702.2
Servicios Personales (a)	(773,012.4)	17,735,158.2
Proveedores (b)	4,852,375,202.9	955,944,570.8
Retenciones y Contribuciones por Pagar a C.P. (c)	45,325,144.8	42,902,478.1
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (d)	4,150,666.5	4,149,495.0

CUENTA PÚBLICA 2023

(a) La cuenta de pasivo denominada Servicios Personales, representa las obligaciones por concepto de sueldos, salarios y otras remuneraciones, comprende, además, el monto de las aportaciones patronales en un plazo menor o igual a doce meses, el cierre al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el rubro se integra de la siguiente forma:

SERVICIOS PERSONALES		
(Pesos)		
Concepto	31-Dic-23	31-Dic-22
Total	773,012.4	17,735,158.2
Sueldos y Salarios por Pagar	822,167.9	19,964.1
Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)	-49,155.6	17,715,194.2

(b) La cuenta de pasivo denominada Proveedores, representa los adeudos derivados de la compra de bienes o servicios requeridos para la operación de la empresa, con vencimiento menor o igual a doce meses, al cierre de diciembre 2023, esta cuenta se integra de la siguiente forma:

Concepto	31 de diciembre del 2023			
	Proveedores	Moneda Nativa	TC	Moneda Nacional
Dólares	\$	11,595,875.1	16.9220	\$ 196,225,398.3
Euros		22,659,309.8	18.6963	423,645,254.4
Libras		8,094.0	21.5646	174,543.9
Pesos		4,232,330,006.3		4,232,330,006.3
Saldo al cierre Proveedores diciembre 2023	\$	4,266,593,285.2		\$ 4,852,375,202.8

CUENTA PÚBLICA 2023

Con la finalidad de proporcionar un mayor detalle de los rubros, a continuación, se desagrega el saldo de Proveedores correspondiente al 31 de diciembre 2023 por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365:

PROVEEDORES (Pesos)

Nombre	Periodo de 90 Días	Periodo de 180 Días	Periodo menor o igual a 365 días	Periodo Mayor a 365 días	Saldo
TOTAL	3,616,126,385.8	797,502,845.3	7,021.5	438,738,950.3	4,852,375,202.8
Sanofi Pasteur, S.A. de C.V.	2,097,116,952.3	652,887,553.8	-	159,835.5	2,750,164,341.5
Suministrador de Vacunas, S.A. de C.V.	871,358,566.1	134,689,974.0	-	660,233.3	1,006,708,773.5
U.A.B. Jorinis	-	-	-	419,505,806.6	419,505,806.6
Almacenaje y Distribución AVIOR, S.A. de C.V.	303,540,361.7	-	-	-	303,540,361.7
Serum Institute INC	188,489,707.5	6,466,107.7	-	-	194,955,815.2
Pharma Tycsa, S.A. de C.V.	92,856,896.4	-	-	-	92,856,896.4
Medica Farma Arcar, S.A. de C.V.	37,766,946.9	-	-	-	37,766,946.9
Logística y Transporte para la Industria de la Sal	8,515,433.2	-	-	-	8,515,433.2
Diseño e Integración de Sistemas Computacionales	4,779,780.0	-	-	-	4,779,780.0
JL Dasan Pharamaceutica	-	3,445,928.0	-	-	3,445,928.0
Belimed Sauter AG	-	-	-	3,225,635.2	3,225,635.2
Ocram Seyer, S.A. de C.V.	2,894,566.9	-	-	-1,001.6	2,893,565.3
GNK Logística, S.A. de C.V.	-	-	-	2,279,311.9	2,279,311.9
Soluciones Estratégicas Log, S.A. de C.V.	-	-	-	1,856,000.0	1,856,000.0
Lab. De Calibración Y Pruebas Simca, S. de R.L. de C.V.	840,366.6	-	-	702,458.9	1,542,825.5
SERPROSEP, S.A. de C.V.	1,517,662.8	-	-	-	1,517,662.8
Bpack S.A. de C.V.	-	-	-	913,370.5	913,370.5
Jet Van Car Rental, S.A de C.V.	-	-	-	904,916.5	904,916.5
Industria Bioselec, S.A. de C.V.	-	-	-	876,659.9	876,659.9
BHMC Consultores, A.C.	864,200.0	-	-	-	864,200.0
Eolis América Latina, S.A. de C.V.	-	-	-	764,119.2	764,119.2

CUENTA PÚBLICA 2023

Nombre	Periodo de 90 Días	Periodo de 180 Días	Periodo menor o igual a 365 días	Periodo Mayor a 365 días	Saldo
Merck, S.A. de C.V.	-	-	-	752,737.2	752,737.2
Molt Net, S.A. de C.V.	-	-	-	626,100.7	626,100.7
Diseño y Const de Plantas Farmacéuticas, S.A. de C.V.	-	-	-	600,000.0	600,000.0
Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	536,373.1	-	-	-	536,373.1
SANSIBA, S.A. de C.V.	518,096.6	-	-	-	518,096.6
Espacios en Red y Servicios, S.A. de C.V.	-	-	-	419,533.3	419,533.3
Marken Limited	418,587.9	-	-	-	418,587.9
Mainbit, S.A. de C.V.	417,715.1	-	-	-	417,715.1
J. Refugio Guillermo Vite	-	-	-	403,181.4	403,181.4
Reactivos y Marcas de México, S.A. de C.V.	401,761.4	-	-	-	401,761.4
Corporativo Cymaz, S.A. de C.V.	-	-	-	389,114.5	389,114.5
Soluciones Inovacon, S.A. de C.V.	376,710.0	-	-	-	376,710.0
Refrimed, S.A. de C.V.	-	-	-	353,206.2	353,206.2
Consultoría, Asesoría y Capacitación Robles y Asoc	350,843.2	-	-	-	350,843.2
Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México	343,990.0	-	-	-	343,990.0
Schering plough, S.A. de C.V.	-	-	-	336,460.8	336,460.8
Gil Samaniego Valencia Miguel	-	-	-	310,884.6	310,884.6
Grupo Omega TI, S.A. de C.V.	298,700.0	-	-	-	298,700.0
Runkel Continuity SC	-	-	-	253,628.2	253,628.2
Tramitadores Asociados de Aerocarga, S.A. de C.V.	251,667.2	-	-	-	251,667.2
Estratec, S.A. de C.V.	232,000.0	-	-	-	232,000.0
Refrimed, S.A. de C.V.	-	-	-	231,686.6	231,686.6
Fianzas y Caucciones Atlas, S.A.	229,926.9	-	-	-	229,926.9
Acesa Logística, S.A. de C.V.	-	-	-	221,118.0	221,118.0
Millipore, S.A. de C.V.	-	-	-	210,029.6	210,029.6

CUENTA PÚBLICA 2023

Nombre	Periodo de 90 Días	Periodo de 180 Días	Periodo menor o igual a 365 días	Periodo Mayor a 365 días	Saldo
Olivares & Cia. S.C.	-	-	-	203,000.0	203,000.0
Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana	201,488.0	-	-	-	201,488.0
Cyaval, S.A. de C.V.	198,360.0	-	-	-	198,360.0
Otros	808,726.1	13,281.7	7,021.5	1,580,923.3	2,409,952.6

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. es una empresa de participación estatal mayoritaria, su presupuesto es 100% recursos propios, por lo que depende en su totalidad de la generación de recursos por la venta de productos y servicios, derivado de lo anterior el pago a proveedores se realiza con el flujo de efectivo que se tiene, dependiendo totalmente del pago de clientes.

De la antigüedad por 90 y 180 días son de compras de vacuna y medicamentos y representan un 77 % del total de la deuda.

Del saldo de más de 365 días el 96 % corresponde al proveedor U.A.B. JORINIS

La depuración que se ha cancelado por prescripción fue de \$ 763,569.5

Se depuro de la cuenta de pasivos que no proceden \$ 7,943.5

(c) El rubro denominado Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo, representa las retenciones efectuadas a contratistas y proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar y el IVA incluido, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses, al cierre de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2022 esta cuenta se integra de la siguiente forma:

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

(Pesos)

Concepto	31-Dic-23	31-Dic-22
Total	45,325,144.8	42,902,478.1
I.S.R. y/o IMPAC Causado	16,416,867.0	8,567,258.6
Retención IVA 4% a Transportistas	12,327,692.0	6,455,670.1
Impuesto al Valor Agregado	8,537,499.7	16,818,317.3

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	31-Dic-23	31-Dic-22
Impuesto sobre Sueldos y Salarios	6,224,016.2	7,158,910.7
Impuesto Sobre Nóminas D.F.	1,017,165.9	892,184.2
Préstamo a Mediano Plazo (ISSSTE)	237,345.4	32,538.5
Seguro De Cesantía en Edad Avanzada Y Vejez (Trabajador)	125,552.6	843,998.9
Pensión Alimenticia II	77,488.6	1,298.8
Impuesto sobre Erogaciones pagadas Estado de México	73,160.5	72,684.2
Cuotas para la Vivienda (FOVISSSTE)	59,446.6	641,823.6
Retención de IVA Honorarios Al 10.67%	53,574.9	38,139.9
Cuotas al ISSSTE Empresa	35,513.8	118,985.1
Cuotas para el Fondo de Ahorro del Personal Civil (FONAC-Empresa)	34,960.4	21,112.2
Ahorro Solidario Empresa	32,911.4	348,292.7
Seguro de Cesantía en edad Avanzada y Vejez	28,281.7	403,230.1
I.S.R. (Honorarios)	23,097.5	17,132.6
Pensión Alimenticia I	14,573.5	-
Ahorro Solidario Empleado	12,653.7	109,692.2
Cuotas para el Fondo de Ahorro del Personal Civil (FONAC Empleado)	9,685.1	364.7
Seguro de Separación Individual	4,524.5	4,524.5
Seguro de Retiro Empresa	4,513.0	4,421.1
Préstamo A Corto Plazo (ISSSTE)	4,063.2	13,307.6
ISR de Régimen Simplificado de Confianza	3,578.6	2,424.0
Seguro de Gastos Médicos Mayores	2,660.3	2,660.3
Descuentos Hipotecario Creciente FOVISSSTE	2,656.0	2,656.0
Seguro de Retiro Aseguradora Hidalgo, S.A.	2,639.2	2,588.9
Seguro de vida individual Asegura Hidalgo, S.A.	1,949.7	-

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	31-Dic-23	31-Dic-22
Retenciones del Impuesto Sobre Erogaciones pagadas Estado de México	1,939.1	18,261.8
Amortización FOVISSTE	1,796.1	-
Cuotas ISSSTE Trabajador	1,284.3	52,255.1
Seguros de Autos La Latino	0.9	-
I.S.R. Retenido por pagos al Extranjero	0.4	0.4
Cuotas Sindicales	-	92.7
Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (2% SAR)	-	46,777.5
		257,651.4

Las retenciones y contribuciones por pagar se pagan en la fecha de su causación, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones fiscales y legales aplicables.

(d) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Con la finalidad de proporcionar un mayor detalle de los rubros, a continuación, se desagrega el saldo de Acreedores Diversos del rubro de "Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo" correspondientes al 31 de diciembre de 2023 por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365:

ACREEDORES DIVERSOS

(Pesos)

Nombre	Periodo de 90 Días	Periodo de 180 Días	Periodo de 365 Días	Periodo de más de 365 Días	Total
Total	958.4	213.1	-	4,149,495.0	4,150,666.5
Secretaría de Salud	-	-	-	1,658,716.0	1,658,716.0
Tesorería de la Federación	-	-	-	1,382,193.4	1,382,193.4
Sanofi Pasteur S.A.	-	-	-	905,431.1	905,431.1
Salud de Tlaxcala	-	-	-	131,016.4	131,016.4
Consejo Nacional de Vacunación (S.S.)	-	-	-	33,346.7	33,346.7
Servicio de Salud del Estado de Tabasco	-	-	-	23,490.4	23,490.4

CUENTA PÚBLICA 2023

Nombre	Periodo de 90 Días	Periodo de 180 Días	Periodo de 365 Días	Periodo de más de 365 Días	Total
Otras Cuentas por pagar	-	213.1	-	9,461.4	9,674.5
Global Product Trade S.A. de C.V.	-	-	-	5,591.2	5,591.2
BANOBRAS	958.4	-	-	-	958.4
Terra Farma S.A. De C.V.	-	-	-	636.1	636.1
Igor Oswaldo Rosette Valencia	-	-	-	11.5	11.5
I.S.R. a favor en calculo anual a trabajadores	-	-	-	(399.2)	(399.2)

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO

El saldo en este rubro representa obligaciones de la Entidad, cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. El 100% del saldo corresponde a Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo (anticipos de clientes), obligaciones por el cobro anticipado de bienes y/o servicios que presta Birmex, en un plazo menor o igual a doce meses.

INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO CORTO PLAZO

(Pesos)

Concepto	31-Dic-23	31-Dic-22
Total	60,529.1	60,529.1
Anticipo de Clientes	60,529.1	60,529.1

PROVISIONES A LARGO PLAZO (OBLIGACIONES LABORALES)

El rubro Otras provisiones a Largo Plazo se componen por dos conceptos, los cuales se detallan a continuación:

PROVISIONES A LARGO PLAZO

(Pesos)

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Total	133,985,198.6	101,294,788.8
Obligaciones Laborales (a)	123,746,369.3	96,909,688.0
Canje del producto por el proveedor	1,245,091.8	1,245,091.8
Litigios en Proceso (b)	8,993,737.5	3,140,009.0

a) OBLIGACIONES LABORALES

BENEFICIOS A EMPLEADOS

El objetivo principal de la NIF D-3 “Beneficios a los Empleados” es valorar actuarialmente los pasivos laborales de Primas de Antigüedad e Indemnización Legal y que las Entidades económicas, reconozcan, valúen y presenten en sus estados financieros los costos y pasivos que van adquiriendo por efecto del servicio que reciben de su personal, a través de los años. De esta manera se constituye una reserva contable para poder afrontar las contingencias futuras que se puedan presentar por concepto del pasivo laboral.

El 1 de enero de 2016 entraron en vigor los nuevos lineamientos de la Norma de Información Financiera D-3, dentro de los más importantes están:

* Clasificación de los beneficios a los empleados en: 1) beneficios directos a corto y largo plazo, 2) beneficios por terminación (los cuales están definidos de distinta forma a la NIF D-3 anterior) y 3) beneficios post-empleo.

* Sustitución de los beneficios por terminación y beneficios al retiro de la NIF D-3 anterior, por Beneficios Post-Empleo, que consideran la totalidad del pasivo.

* La reserva de pasivos laborales, nombrada Pasivo/(Activo) Neto de Beneficios Definidos, se determina como la diferencia entre OBD y Activos del Plan.

* La provisión del ejercicio, Costo Neto del Periodo, tiene una nueva integración y reglas. Dentro de estas, el Costo Laboral del Servicio Pasado se debe reconocer directamente en los resultados del ejercicio.

* Definición del techo de los activos del plan, que limita el monto de los activos a reconocer dentro de la reserva de pasivos laborales, de acuerdo

CUENTA PÚBLICA 2023

a la obligación máxima.

* Nuevo concepto de Remediones, constituido por las Pérdidas/(Ganancias) Actuariales, que deben ser reconocida en Otros Resultados Integrales (ORI) en el Capital. El saldo de esta cuenta se debe reciclar en los resultados del ejercicio, con base en la Vida Laboral Promedio Remanente (VLPR).

* Cambio en las reglas para la identificación y cálculo de eventos especiales de Liquidación Anticipada de Obligaciones.

A finales del ejercicio 2016, surgió un documento de Mejoras a las Normas de Información Financiera, vigentes a partir del 1º de enero de 2017, que para la NIF D-3 plantea los siguientes cambios.

* La posibilidad de poder reconocer en los resultados del ejercicio que se está cerrando, el monto de las Remediones generadas en el mismo año o continuar con el reconocimiento de éstas en Otros Resultados Integrales (ORI) y su reciclaje en el resultado del siguiente ejercicio.

* Para las entidades que al cierre del ejercicio 2016 realizaron el reconocimiento de las Remediones con cargo a la cuenta de ORI, podrán continuar con esta metodología si así lo desean; sin embargo, si la empresa está interesada en realizar el cambio de metodología al reconocimiento directo a resultado del ejercicio, será necesario aplicar de manera retrospectiva esta mejora.

*Por motivos de comparabilidad de los estados financieros, la opción elegida deberá ser consistente a lo largo del tiempo y para todos los planes. Si la empresa decide realizar cambios futuros, siempre se deberán aplicar de manera retrospectiva estos cambios.

*Por último, esta mejora propone que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales debe ser una tasa de mercado libre de riesgo, que represente el valor del dinero en el tiempo, por lo que se posibilita utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad siempre y cuando esta última se obtenga de información clara y de fácil acceso.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en las valuaciones actuariales de Prima de Antigüedad e Indemnización Legal, bajo los lineamientos de la NIF D-3 al 31 de diciembre de 2023.

Beneficiario	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal
1. Pasivo / (Activo) Neto de Beneficios Definidos	\$	\$
Obligaciones de Beneficios Definidos	38,289,063.0	85,453,423.0
Activos del Plan	-	-
Situación de Financiamiento Déficit / (Superávit)	38,289,06.03	85,453,423.0
Exceso de Activos del Plan no reconocido debido al Techo de los Activos	-	-
Pasivo / (Activo) Neto de Beneficios Definidos al 31 de diciembre de 2023	38,289,063.0	85,453,423.0

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Los rubros que se presentan en el Estado de Actividades de acuerdo con las Normas y Metodología para la Emisión de Información y Estructura de los Estados Financieros Básicos de la Entidad y Características de sus Notas emitidas por el CONAC, reconociendo los ingresos al momento de facturar y los gastos de igual forma al momento de recibir el bien o servicio y contar con la documentación que soporte la operación.

INGRESOS DE GESTIÓN

(Pesos)

Concepto	31-Dic-23	31-Dic-22
Total	7,607,541,412.4	5,749,062,564.8
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	7,607,541,412.4	5,749,062,564.8

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

De acuerdo con los Lineamientos Generales para las entidades que conforman el Sector Paraestatal para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y emisión de estados financieros, se consideró el Costo de Ventas como un gasto de funcionamiento, el cual se incluyó al 100.0% en el rubro “Materiales y Suministros”.

COSTO DE VENTAS

(Pesos)

Concepto	31-Dic-23	31-Dic-22
Total	6,730,990,278.9	5,229,480,908.6
Costo de Ventas	6,730,990,278.9	5,229,480,908.6

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a) Estructura del capital contable:

De acuerdo con los estatutos incluidos en el acta constitutiva de Birmex, las acciones se dividen en dos series: la serie "A" que corresponde al 51% del capital social, mismas que están integradas por acciones de las que únicamente podrá ser titular el Gobierno Federal y la serie "B" que será de libre suscripción.

El capital social se integra como sigue:

CAPITAL SOCIAL		
(Pesos)		
Serie	No. de Acciones	Importe
Total	34,529,206.0	3,452,920,600.0
"A"	17,609,895.0	1,760,989,500.0
"B"	16,919,311.0	1,691,931,100.0

CAPITAL CONTABLE		
(Pesos)		
Concepto	2023	2022
Total	3,090,277,708.2	4,287,206,270.1
Capital Social	3,452,920,600.0	3,452,920,600.0
Resultado de Ejercicios Anteriores	478,934,120.5	452,027,801.8
Actualización de Capital social	250,264,958.7	250,264,958.7
Reserva Legal	56,267,253.2	56,267,253.2
Donaciones de Capital	37,320,438.0	37,320,438.0
Resultado del Ejercicio	1,196,928,561.0	26,906,207.6
Revaluación de Resultados de Ejercicios Anteriores	9,053,500.7	9,053,500.7
Actualización de Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	1,301,174.3	1,301,174.3
Actualización de Reserva Legal	1,144,223.7	1,144,223.7
Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores		

CUENTA PÚBLICA 2023

0.0 112.2

b) Restricciones del capital contable:

El importe actualizado del capital social, sobre bases fiscales de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable. Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo de los accionistas de Birmex, en caso de distribución (enajenación), a la tasa del 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados o en su caso cubrir el ISR por concepto de reparto de dividendos no provenientes de la Cuenta de la Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).

La enajenación de las acciones de la serie "A" sólo podrá efectuarse en los términos previstos por el artículo 32 y en su caso, tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 68, ambos preceptos de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EFECTIVOS Y EQUIVALENTES

El saldo de este rubro se integra por cuentas de disponibilidad inmediata y se compone de la siguiente manera:

DISPONIBILIDAD INMEDIATA

(Pesos)

Concepto	31-Dic-23	31-Dic-22
Total	968,564,785.8	806,334,492.3
Inversiones Temporales (1)	713,841,668.6	789,909,720.0
Bancos	254,823,117.1	16,424,772.3

(1) Las inversiones temporales son de disponibilidad diaria y están constituidas en la institución Banco Mercantil del Norte, S.A. y BBVA Bancomer.

(2) A continuación, se presenta una Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Actividades de Operación:	\$ 162,242,135.7	\$ (1,543,233,870.8)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	(35,687,791.0)	(18,365,292.4)

CUENTA PÚBLICA 2023

Provisiones de Pasivo		
Estimaciones Primas de Antigüedad e Indemnizaciones	(32,690,410.0)	27,477,246.0
Concepto	31-dic-23	31-dic-22
ISR Diferida	(51,180,225.0)	13,480,368.0
PTU Diferida	(9,395,137.0)	21,169,201.0
Gastos Diferidos	(1,785,561.1)	(1,785,561.1)
Estimaciones para Baja de Inventarios	(24,995,003.0)	82,734,494.0
Cancelación de partidas a resultados	66,462,248.0	
Cuentas por cobrar	2,690,040,856.0	(564,207,657.0)
Inventarios	(845,756,784.0)	(839,392,579.5)
Pagos anticipados	704,090,451.8	-
Otros activos circulantes	62,084,800.0	2,603.0
Cuentas por pagar y retenciones	(3,906,303,787.0)	2,851,281,090.2
Incremento en Participación en los Trabajadores en las Utilidades	17,664,826.0	(335,998.5)
Incremento Impuesto al Valor Agregado	8,280,817.6	(1,917,837.5)
TOTAL	\$ (1,196,928,562.0)	\$ 26,906,205.9

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (pesos)	
1. Ingresos presupuestarios	8,319,736,872.0
2. Más ingresos contables no presupuestarios	457,093,205.6
Incremento por variación de inventarios	24,018,015.8
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	5,365,175.4
Disminución del exceso de provisiones	52,119.4
Otros ingresos y beneficios varios	139,038,779.1
Otros ingresos contables no presupuestarios	288,619,115.9
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	- 856,023,203.9
Aprovechamientos de capital	-
Ingresos derivados de financiamiento	-
Otros ingresos presupuestarios no contables	856,023,203.9
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	7,920,806,873.7

La cantidad señalada como Otros Ingresos Contables no Presupuestarios, asciende a la cantidad de \$ 457,093,205.5 mismo que se integra a continuación:

OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS

(Pesos)

Concepto	Total
Total	457,093,205.5
Provisión de la venta del producto pendiente por facturar a diciembre 2023	256,279,824.9
Diferencias en tipo de cambio	139,038,779.1

CUENTA PÚBLICA 2023

Diferencias en valuación de inventarios	24,018,015.8
Concepto	Total
Bonificación clientes y proveedores	19,183,813.79
Servicios de la planta Cuautitlán	8,032,178.96
Corrección favorable en reservas	5,365,175.39
Muestras gratis de producto terminado	3,092,370.45
Actualización de devoluciones y compensaciones de contribuciones a favor	1,252,646.00
Cancelación de pasivos no pagados o que no proceden	777,242.77
Corrección favorable en reservas	52119.37
Ingresos por bienes	488
Ingresos por donaciones en especie	280
Cancelación de gastos de ejercicios anteriores	168.67
Diferencias comprobadas	100.20
Diferencias en pago de clientes	2.12

La cantidad señalada como Otros Ingresos Presupuestarios no Contables, asciende a la cantidad de \$ 856,023,203.9 mismo que se integra de la siguiente manera:

OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES

(Pesos)

Concepto	Total
Total	856,023,203.9
Ventas ej. anteriores	608,707,985.3
IVA	131,919,383.1
Distribución ej. anteriores	94,965,564.0
Otros ingresos ej. anteriores	15,685,607.5
Devolución de IVA	4,744,664.0

CUENTA PÚBLICA 2023

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023	
(pesos)	
1. Egresos presupuestarios (devengado)	9,989,852,504.0
2. Menos egresos presupuestarios no contables	1,515,882,124.3
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	57,897,279.0
Mobiliario y equipo de administración	17,203,458.0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,185,315.0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	93,425,626.0
Bienes inmuebles	212,651,160.0
Obra pública en bienes propios	288,565,601.0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	457,533,284.1
Otros gastos presupuestarios no contables	387,420,401.2
3. Más egresos contables no presupuestales	643,765,055.8
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	22,050,518.6
Provisiones	8,302,968.1
Otros gastos	75,946,843.9
Otros gastos contables no presupuestarios	537,464,725.2
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)	9,117,735,435.6

CUENTA PÚBLICA 2023

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS), está conformado de la siguiente manera:

ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)

(Pesos)

Concepto	Total
Total	457,533,284.1
Medicinas y productos farmacéuticos Internos	274,483,822.70
Subcontratación de servicios con terceros	121,846,358.69
Almacenaje, embalaje y envase	46,462,103.72
Fletes y maniobras	10,221,062.19
Servicio de energía eléctrica	1,749,174.00
Impuesto sobre nóminas	947,955.00
Servicios de lavandería, limpieza e higiene	866,943.52
Servicio de agua	350,664.00
Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	232,000.00
Servicio postal	199,056.00
Otras asesorías para la operación de programas	77,918.71
Otros impuestos y derechos	58,000.00
Productos Químicos Básicos	16,524.90
Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	13,702.00
Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	7,611.63
Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	386.99

CUENTA PÚBLICA 2023

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de los Otros gastos presupuestarios no contables está conformado de la siguiente manera:

OTROS GASTOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES

(Pesos)

Concepto	Total
Total	387,420,401.2
Medicinas y productos farmacéuticos Internos	387,420,401.2

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de las estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones está conformado de la siguiente manera:

ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES

(Pesos)

Concepto	Total
Total	22,050,518.6
Depreciación y Amortización Gastos de Producción	20,159,770.2
Amortización de Investigación y Desarrollo	1,785,561.2
Reserva para Baja de Materia Prima y Materiales	101,410.2
Depreciación y Amortización Gastos de Administración	3,776.99

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de las provisiones está integrado de la siguiente manera:

PROVISIONES

(Pesos)

Concepto	Total
Total	8,302,968.1
Reserva para ctas. incobrables del ejercicio	2,448,953.3
Reserva para juicios laborales	5,853,728.5
Reserva impuesta sobre nomina	286.3

CUENTA PÚBLICA 2023

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de los Otros gastos contables no presupuestarios está conformado de la siguiente manera:

OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS

(Pesos)

Concepto	Total
Total	537,464,725.2
Pasivos	458,138,411.0
ISR diferido del ejercicio	51,180,225.0
Gastos de ejercicios anteriores	14,375,232.0
PTU causada del ejercicio	9,395,137.0
Diferencias en valuación de inventarios	4,375,720.2

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

El Consejo de Administración de BIRMEX, en su Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de junio de 2015, de conformidad con los artículos 58, fracción I de Ley Federal de las Entidades Paraestatales 3, 4, fracción I y 14 de la Ley de Asociaciones Público Privadas (LAPP), 3, fracción III inciso c) y 30 del Reglamento de la LAPP y 116 de la Ley General de Bienes Nacionales, autorizó al Director General de BIRMEX, previo cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos que establece la LAPP y su reglamento, proceder a la negociación, contratación e implementación del proyecto de APP, bajo la modalidad de autofinanciable, así como a realizar los actos y gestiones necesarias con el fin de concretar el proyecto relativo a la conclusión de la Planta Multipropósitos de Cuautitlán.

El 1 de septiembre de 2015, BIRMEX suscribe el Contrato de Asociación Público Privada (CAPP) con Sanofi Pasteur, bajo la modalidad de autofinanciable.

Derivado de las fallas estructurales en la Planta Multipropósitos, el alcance del proyecto se modificó para la construcción de una nueva planta, la ampliación del calendario de ejecución de trabajos y el monto de inversión por parte de Azteca Vacunas S.A. de C.V. y Suministrador de Vacunas, S.A. de C.V., por lo que el Consejo de Administración en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de diciembre de 2017, autorizó al Director General de BIRMEX, continuar con la negociación e implementación del Proyecto APP lo que derivó en la suscripción del Noveno Convenio Modificatorio al CAPP el 29 de diciembre de 2017.

Con el fin de garantizar la autosuficiencia en el abasto de las vacunas de influenza y combos pediátricos, el proyecto consiste en la construcción de una planta multipropósitos para la producción de la vacuna de influenza y combos pediátricos. En la planta a construir se llevarán a cabo los procesos de formulación, llenado y empaquetado de la vacuna de influenza, a partir del antígeno proporcionado por el aliado estratégico.

CUENTA PÚBLICA 2023

Respecto a los combos pediátricos, la planta tendrá la capacidad de realizar el llenado y empaquetado de los viales para los combos pediátricos a partir del bulk formulado que proporcione el aliado estratégico.

La planta tendrá la capacidad de procesar tanto la vacuna trivalente, como tetravalente de influenza, así como la vacuna de influenza pandémica monovalente. Respecto a los combos pediátricos la planta será capaz de realizar los procesos para esta vacuna en su presentación pentavalente y tendrá la capacidad de procesar la vacuna hexavalente. Estos cambios en las vacunas estarán sujetos a las recomendaciones que en su momento realice la Comisión Nacional de Vacunación (CONAVA); sin embargo, la planta tendrá la capacidad para su procesamiento. Dentro de las actividades necesarias para iniciar la operación comercial de la planta se consideran, además, las etapas de validación y registro de la planta

El proyecto APP incluye la transferencia a BIRMEX de la tecnología necesaria por parte de un aliado estratégico, para que tenga la capacidad y conocimientos necesarios para poder producir las vacunas de manera autosuficiente y conducir las operaciones industriales de la planta. Lo anterior, considera también la capacitación total del personal que eventualmente se encargará de operar la planta

En este proyecto, BIRMEX aporta la Planta y tendrá la obligación de pagar al desarrollador una contraprestación por los servicios otorgados, contraprestación que consisten en la adquisición de determinados volúmenes mínimos de vacuna influenza y combo pediátrico durante el transcurso de 15 años, por lo que la fuente de pago de dichas aportaciones al proyecto, será la venta que BIRMEX realice de dichas vacunas, a las instituciones públicas de salud a nivel nacional

El 29 de diciembre de 2017, BIRMEX suscribió un contrato plurianual con un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud, para la venta de las vacunas establecidas en el CAPP, con vigencia de 15 años.

En este sentido, el CAPP es un proyecto autofinanciable, es decir, no requiere de gasto público federal, quedando a cargo del Desarrollador la obligación de aportar los recursos económicos para la ejecución del proyecto y BIRMEX aporta la Planta, mediante contrato de comodato que forma parte del CAPP. Lo anterior, en los términos previstos por el Artículo 3o (tercero) del Reglamento de la Ley de Asociaciones Público Privadas (en lo sucesivo el "RLAPP").

Concepto	Importe
Total	805,374,349.0
Terreno	83,309,313.0
Terreno	83,309,313.0
Ed. Const. E Inst.	121,820,836.0
Mobiliario y Equipo de Oficina	3,892,361.0
Vehículos y Equipo De Transporte	286,957.0
Equipo e Inst. Médico de Laboratorio	4,176,180.0

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	Importe
Obras en Proceso	421,572,713.0
Equipo de Cómputo	228,721.0
Maquinaria y Equipo Indust, Elect y Electrónico	2,669,728.0
Maquinaria de Instalación	167,417,540.0

Concepto	m 2	Importe
Terreno registrado en libros	73,997	123,348,110.0
Terreno otorgado en comodato	49,979	83,309,313.0
Terreno en uso de BIRMEX		40,038,797.0

La diferencia de los 40,038.8 miles de pesos se debe a lo siguiente: El valor de terreno registrado contablemente de 73,777 m2 equivalente a 123,348.1 miles de pesos, dado que el contrato de comodato entregado en lo que respecta a dicho concepto es de 49,979 m2 que corresponde proporcionalmente a 83,309.3 miles de pesos, por lo que únicamente se registró este importe en cuentas de orden.

FUNDAMENTO LEGAL

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, 4 "Revelación Suficiente" y 5 "Importancia Relativa" de las NIFGG SP, y el apartado de Notas a los Estados Financieros de las "Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas", emitidos por el CONAC, así como, en cuanto Normas de Información Financiera, el postulado básico de Devengación Contable de la NIF A-2 "Postulas Básicos"; los apartados de Confiabilidad, Relevancia y Comprensibilidad de la NIF A-4 "Características Cualitativas de los Estados Financieros".

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

En relación con el control y ejercicio del presupuesto 2023, se llevó a cabo en apego a la normatividad, manejando cada uno de los momentos presupuestales del ejercicio, tanto de ingresos como de egresos.

Quedando al 31 de diciembre de 2023:

- Devengado de ingresos por la cantidad de \$ 3,003'803,879. (pendiente de cobro).

- Presupuesto ejercido por la cantidad de \$ 4,823'723,558 (pendiente de pago).

Es importante mencionar que a la fecha se cumple parcialmente con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, debido a que no se cuenta con un sistema contable-presupuestal que permita el registro como la LGCG lo requiere, sin embargo, se cuenta con un mecanismo que permite identificar confiablemente cada uno de los momentos presupuestales.

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La economía mexicana creció 3.1% en 2022, tras un repunte de 4.7% en 2021 después de una caída de 8.0% en 2020 debido a la pandemia de COVID-19. La economía ha recuperado los niveles de empleo y de Producto Interno Bruto (PIB) previos a la pandemia. El marco macroeconómico estable de México, el dinamismo de Estados Unidos y la sólida base manufacturera respaldarán el crecimiento económico.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Birmex es una empresa de participación estatal mayoritaria, constituida el 11 de marzo de 1999 mediante escritura pública N° 68,742 ante el notario público ciento diecisiete del Distrito Federal, como una Sociedad Anónima de Capital Variable. El 4 de agosto de 1999 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial que reformó el reglamento interior de la Secretaría de Salud, estableciendo en el segundo artículo transitorio, que los Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., (Birmex), dispondrían de los bienes muebles e inmuebles del Órgano Desconcentrado que desaparece, Gerencia General de Biológicos y Reactivos (GGBR), hasta en tanto se formalice la transferencia de los mismos conforme a las disposiciones legales aplicables y autorizaciones correspondientes. Dicho Decreto señala que los derechos y obligaciones adquiridas por el Órgano Desconcentrado se cederán a Birmex, así como los derechos de los trabajadores serán respetados conforme a la Ley. Birmex no ha sufrido cambios en su estructura desde su creación a la fecha del presente.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) OBJETO SOCIAL

El objetivo principal de Birmex es garantizar la producción, compra, importación y suministro de vacunas, productos biológicos, químicos farmacéuticos, reactivos, medicamentos e insumos, estableciendo una distribución sistematizada para asegurar el abasto a las instituciones de salud del Sector Público y contribuir a la soberanía, seguridad y la Salud Pública Nacional.

b) PRINCIPAL ACTIVIDAD

La actividad principal de la Entidad es la producción, comercialización, importación, venta, distribución y logística de productos Biológicos químicos farmacéuticos, reactivos, medicamentos e insumos

c) EJERCICIO FISCAL

Los presentes Estados Financieros y Notas que forman parte integral de los mismos, corresponden al Ejercicio Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 comparativos con el Ejercicio Fiscal 2022.

d) RÉGIMEN JURÍDICO

El desarrollo de los negocios de Birmex está regulado por diversas leyes, reglamentos y disposiciones gubernamentales de carácter general que tienen por objeto asegurar su correcto desempeño. Las normas relacionadas con el medio ambiente, la salud, la transparencia y la propiedad intelectual son especialmente relevantes para los resultados de la Entidad. En México, algunas de las principales leyes aplicables a Birmex son las relativas al comercio, tales como el Código de Comercio, la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley de Entidades Paraestatales.

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (Birmex) es una empresa de participación estatal mayoritaria, como entidad paraestatal forma parte de la Administración Pública Federal Centralizada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; numerales 1, 2, 11, 12, 28, 33, 34, 35, 36, 37, y demás aplicables de Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y 1º, 3º, 5º, 16, 17, 18 y demás relativos de su Reglamento, así como con lo establecido en los Estatutos de Birmex.

Birmex, se encuentra sectorizada por la Secretaría de Salud, y, constituida bajo el régimen de Sociedad Anónima de Capital Variable, a partir del 11 de marzo de 1999 ante la fe del Notario Público Número 117 del Distrito Federal, Licenciado Francisco Daniel Sánchez Domínguez, bajo el instrumento número 68,742, inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el folio mercantil número 246,842. En este sentido, Birmex aparece listada en el numeral 143 de la Relación de las Entidades Paraestatales

de la Ley de la Administración Pública Federal, sujetas a la Ley de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, listado que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto del 2014, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

e) CONSIDERACIONES FISCALES

Birmex es una Entidad Paraestatal, pero de igual forma es una Sociedad Anónima con fin de lucro, por lo que le es aplicable el Título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) por lo que es contribuyente de Impuestos Directos como lo son el ISR y el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en el mismo sentido se genera Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la empresa (PTU) de conformidad al artículo 123 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La tasa de ISR fue del 30% para 2023. Desde el año 2005 la Entidad causa ISR en forma constante en México. De conformidad a las reformas fiscales aplicables para 2016, la empresa ya no está obligada al pago del IETU debido a que la ley fue abrogada.

La empresa es contribuyente de Impuestos Indirectos en su carácter de retenedor por los siguientes conceptos:

- Sueldos y Salarios
- Servicios Profesionales Independientes
- Servicios del Régimen Simplificado de Confianza
- Pagos al Extranjero
- Servicios de autotransporte terrestre de carga, entre otros.

f) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud se aprueba y registra el refrendo de la estructura orgánica básica de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A de C.V., misma que se detalla a continuación:

Denominación del puesto	Total
TOTAL	677
Director General	1
Director de Área	28
Gerente	69
Jefe de departamento	29
Soporte Administrativo "D"	18

CUENTA PÚBLICA 2023

Denominación del puesto	Total
Soporte Administrativo "C"	36
Soporte Administrativo "B"	53
Soporte Administrativo "A"	72
Médico Especialista "A"	1
Médico General "A"	3
Químico "A"	56
Técnico Laboratorista "A"	15
Especialista en Producción Control e Investigación de Biológicos y Reactivos	5
Supervisor en Producción Control e Investigación de Biológicos y Reactivos	4
Productor, Controlador e Investigador en Biológicos y Reactivos	35
Técnico Especialista en Biológicos y Reactivos	42
Técnico en Biológicos y Reactivos	1
Químico Jefe de Sección de Laboratorio de Análisis Clínicos "A"	1
Enfermera Especialista "B"	1
Químico "B"	23
Laboratorista "B"	3
Técnico Laboratorista "B"	90
Auxiliar de Laboratorio y/o Bioterio "B"	27
Veterinario "A"	7
Apoyo Administrativo en Salud - A8	25
Apoyo Administrativo en Salud - A7	4
Apoyo Administrativo en Salud - A6	24
Apoyo Administrativo en Salud - A5	4

- g) FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO
BIRMEX en el ejercicio 2023 no celebró ni tiene vigentes Fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En las presentes notas se hace mención de las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), de conformidad con el oficio circular Núm. 309-A-II-008/2014.

6. CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (ARMONIZACIÓN CONTABLE)

La Ley General de Contabilidad Gubernamental establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Birmex al 31 de diciembre de 2023 cumple parcialmente con la normatividad vigente en dicho ejercicio relativa a la armonización contable. El oficio circular No. 309-A-II-008/2014 mediante el cual se da a conocer el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, con vigencia a partir de 2014 entre otros pronuncia los siguientes puntos:

- Normatividad Contable. La entidad formuló los Estados Financieros en apego a lo establecido en las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal publicadas en el citado Manual.
- Catálogo General de Cuentas para los Entes Públicos Federales del Sector Paraestatal; Birmex se apegó al catálogo de cuentas emitido en el citado documento. Cabe aclarar que la Entidad aplica el citado catálogo de manera supletoria en una base de datos externa al sistema sobre la cual se generan los Estados Financieros.
- Estados e Información Financiera; la entidad ha presentado los estados financieros y sus notas correspondientes al 31 de diciembre de 2023 en cumplimiento con lo dispuesto en las Normas y Metodología para la Emisión de Información y Estructura de los Estados Financieros Básicos de la Entidad y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Los registros Contables con Base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio el 31 de diciembre de 2023, la Entidad cumplió con “Las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio” y el “Acuerdo que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicado el 27 de diciembre de 2010. (DOF 8 agosto 2013) “Para los bienes inmuebles de la Federación y sus entes públicos el valor catastral a que se refiere el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental será el determinado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) o es su caso por la autoridad catastral en el municipio o entidad federativa en el que se encuentre el inmueble.”

A este respecto Birmex tiene registrado los bienes Inmuebles de conformidad a Avalúo realizado por INDAABIN mismos que son superiores a los valores catastrales, por lo que se cumple con la citada normatividad.

- Emisión en tiempo real y en línea. La Entidad cuenta con un sistema de contabilidad el cual es la base de la información financiera, sin embargo dicho sistema no cumple con las características requeridas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), siendo la obligatoriedad en el cumplimiento del sistema al 31 de diciembre de 2023 (30 de Junio 2014), por lo que se están realizando las acciones necesarias que ayuden a cumplir con los requerimientos específicos del Sistema de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC.

7.POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables adoptadas por la Entidad, las cuales están de acuerdo con las NIFGG SP y de manera supletoria a las Normas de Información Financiera aplicables en México, se resumen a continuación:

a) Bases de presentación y revelación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y supletoriamente con las Normas de Información Financiera (NIF), en los cuales no se reconoce el efecto de la inflación en la información financiera.

Como resultado de lo anterior, los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2023 por el ejercicio terminado en esa fecha, mediante los cuales se presentan los activos, pasivos, patrimonio, derivado de las operaciones y programas sustantivos de Birmex, se autorizó su emisión por la administración a través de los servidores públicos que suscriben. Al respecto, corresponde al H. Consejo de Administración de BIRMEX, tomar conocimiento del dictamen emitido por el Auditor Externo sobre dichos estados financieros para, en su caso, acordar la aprobación de éstos. Considerando al respecto, lo que, con relación a la responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros, se declara al calce de los estados financieros y notas, por los servidores públicos de Birmex que los suscriben.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La Entidad reconoce los efectos de la inflación, de conformidad con la Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 04 Reexpresión, misma que establece que las Entidades Paraestatales deberán observar y aplicar las Normas de Información Financiera (NIF) supletorias para definir procedimientos que atiendan a sus propias características, y así reflejar los efectos de la inflación en sus estados financieros.

La citada NIFGG SP 04 Reexpresión define dos entornos económicos en que puede operar una Entidad: Entorno Económico no Inflacionario. - Cuando la inflación es poco importante y se considera controlada en el país; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual de 7%).

Entorno Económico Inflacionario. - Cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26% (promedio anual de 8%).

CUENTA PÚBLICA 2023

De acuerdo con lo expresado en los párrafos anteriores, se presentan las siguientes consideraciones: Desconexión de la Contabilidad Inflacionaria. - Se establece que, ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo. La Inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es inferior al 26%, por lo que, de acuerdo con dicha norma, la Entidad operó en un entorno económico no inflacionario y, consecuentemente, no se reconocieron los efectos de la inflación en la información financiera.

La última reexpresión reconocida en los Estados Financieros fue al 31 de diciembre de 2007. Los porcentajes de inflación al 31 de diciembre de 2023 y de los tres ejercicios anuales anteriores son:

Ejercicio	% de inflación
2023	4.66
2022	7.82
2021	7.36

c) Equivalentes de efectivo

Los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias e inversiones en valores de inmediata realización, las cuales se presentan a su costo más los intereses devengados, cifra que es similar a su valor de mercado. A la fecha de los estados financieros, los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del Estado de Actividades.

d) Estimación de cuentas por cobrar de lenta recuperación

e) En la Primer Sesión Ordinaria 2017 del Consejo de Administración, llevada a cabo el pasado 12 de mayo, se autorizaron las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a cargo de Terceros y a Favor de los Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (Birmex), documento que permite establecer una estimación de cuentas por cobrar de lenta recuperación para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar con problemas específicos de cobro. Las citadas Normas se basan en el artículo 58 fracción XVII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y a las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 03 "Estimación para Cuentas Incobrables", así como a la Norma de Información Financiera NIF-C-3 Cuentas por Cobrar y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

f) Inventarios

Los inventarios de materiales, materia prima y productos terminados se registran a su costo de adquisición y se valúan a costos promedios. Los valores así determinados no exceden a los de mercado. La estimación para materiales obsoletos y de lento movimiento se determina en base a la "política para determinación de lentos y nulos movimientos de existencias en los almacenes (materiales y/o materias primas)" y sobre los estudios que realiza la administración de la Entidad.

g) Inmuebles, instrumental médico y equipos

Los inmuebles, instrumental médico y equipos aportados por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud se encuentran registrados al valor del avalúo emitido por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN) en 1998 y de 1999 a 2007 se actualizaron aplicando a estos valores los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

De conformidad con el acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicado en el Diario Oficial de fecha 27 de diciembre de 2010, los registros contables de los bienes a que se refiere el artículo 23 de la Ley de Contabilidad se realizan en cuentas específicas del activo, mismos que son inventariados. Las citadas Reglas están desarrolladas de acuerdo a los criterios técnicos utilizados en las Normas de Información Financiera NIF A-5 Elementos básicos de los estados financieros, NIF A-6 Reconocimientos y valuación. El Activo se clasifica en bienes muebles e inmuebles:

- Los muebles son bienes tangibles cuya duración es mayor de un año, y se pueden trasladar de un lugar a otro sin alterar su forma o sustancia, como maquinaria, mobiliario de oficina, equipo de transporte, etc.
- Los inmuebles son aquellos bienes tangibles que no pueden cambiarse de ubicación y también pueden ser denominados bienes raíces, como terrenos, edificios, construcciones, etc.

Las compras de Activo Fijo se registran a su costo, es decir, al precio de adquisición, más cualquier otro gasto necesario como fletes, gastos de importación, seguros, derechos, así como todas las mejoras, adiciones o adaptaciones que se lleven a cabo para su operación, sin considerar las reparaciones o mantenimiento que se haga a dichos activos con el fin de dejarlo en condiciones de utilizarlo eficientemente. La depreciación de los inmuebles, instrumentos médicos y equipos se calculan por el método de línea recta, en función de los valores actualizados de los activos de conformidad a la normatividad citada en los párrafos que anteceden. Las tasas anuales de depreciación son como siguen:

TASAS DE DEPRECIACIÓN	
Concepto	Tasas
Edificios	5%
Mobiliario y Equipo	10%
Equipo e Instrumental Médico	10%
Vehículos y Equipo de Transporte	25%
Equipo de Cómputo	30%
Maquinaria y Equipo, Eléctrico y Electrónico	10%
Semovientes	100%

h) Cargos diferidos

Esta cuenta se integra por los gastos de investigación y desarrollo (proyectos productivos de vacuna) que se encuentran en proceso de terminación, por el software y las licencias con los que se espera alcanzar la automatización de las operaciones de Birmex. La amortización

se calcula por el método de línea recta, sobre la base del valor actualizado. Amortizando el software y las licencias al 15% anual, así como los gastos de investigación y desarrollo se amortizan a una tasa anual del 10%, sin embargo, no se han concluido otros procesos, razón por la cual no se ha iniciado su amortización.

i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas se reconocen en el momento en el cual se transfiere al cliente la propiedad de los productos, lo cual ocurre cuando los clientes reciben y aceptan las mercancías que les fueron vendidas.

j) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe la certeza absoluta de su realización. Sin embargo, la Entidad tiene creada una provisión para litigios en proceso, por el monto de los juicios que se encuentran en proceso al cierre de cada ejercicio.

k) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las “Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal” (NIFGG SP) y supletoriamente las “Normas de Información Financiera”, requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

l) Estado de flujos de efectivo

La Entidad ha decidido presentar el estado de flujos por el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar la utilidad o pérdida denominada en dicho estado “Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación” y posteriormente las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

POSTULADOS BÁSICOS

De conformidad a lo establecido en el oficio No. 309-A-II-008/2014 emitido el 29 de septiembre de 2014 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, la entidad aplico durante el ejercicio al 31 de diciembre 2023 las Normas de Información Financiera que se detallan a continuación;

A. Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP)

NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.

NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades.

NIFGG SP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables.

NIFGG SP 05.- Obligaciones Laborales.

NIFGG SP 06.- Arrendamiento Financiero.

B. Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal (NIFGGE SP)

NIFGE SP 01.- PIDIREGAS

C. Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG)

NACG 01.- Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental

D. Norma de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG)

NIFGG 01.- Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.

NORMATIVIDAD SUPLETORIA

Por lo que se refiere a la aplicación supletoria de normatividad, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado por el CONAC en Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009, inciso B), será;

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas, o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

Por lo anterior y de acuerdo al oficio 309-A-II-014/2014 del 2 de enero de 2014, no es necesario solicitar la autorización correspondiente al Secretario Técnico para la aplicación de la supletoriedad.

BIRMEX realizó, la aplicación de la Norma de Información Financiera D-4 "Impuestos a la Utilidad" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A. C., la cual no se contrapone con la Normatividad Contable Gubernamental vigente, así como también se aplicaron las Normas de Información Financiera, NIF C-4 para el registro y control de los Inventarios y la NIF C-9 para le determinación del Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos.

CONTINGENCIAS Y/O EVENTOS SUBSECUENTES

- Birmex al estar constituida como una Sociedad Mercantil con fin de lucro, le es aplicable las nuevas disposiciones fiscales, en específico la relativa a la contabilidad electrónica. La contabilidad electrónica se refiere a la obligación de llevar los registros y asientos contables a través de medios electrónicos e ingresar de forma mensual, la información contable a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Para dar cumplimiento formal al ingreso mensual de información contable, se envía la balanza de comprobación y el catálogo de cuentas con el código agrupador del SAT. Adicionalmente, se debe tener la posibilidad de generar información electrónica de las pólizas contables y auxiliares para entregarla al SAT. Birmex cumplió con el envío de la contabilidad electrónica desde julio 2018 (Balanza de comprobación y catálogo de cuentas), sin embargo, se deberá cumplir con los demás requisitos relativos a la generación de las pólizas contables.

8. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, se presentan a continuación:

**POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO
PESOS**

Concepto	Al 31 de Diciembre de 2023			Al 31 de Diciembre de 2022		
	Libras	Euros	Dólares	Libras	Euros	Dólares
Activos circulantes	-	27,756.3	443,818.3	-	39,607.1	741,059.8
Pasivos Circulantes	(8,094.0)	(22,902,338.6)	(28,142,149.0)	(8,094.0)	(22,659,309.8)	(75,372.4)
Posición Activa Neta	(8,094.0)	(22,874,582.3)	(27,698,330.7)	(8,094.0)	(22,619,702.7)	(665,687.4)

En el apartado de CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO inciso (b) la cuenta de pasivo denominada Proveedores se describe los pasivos en moneda extranjera, así como el tipo de cambio utilizado para su equivalente en moneda nacional. Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio. El tipo de cambio a la fecha de emisión de los estados financieros y sus notas (31 de diciembre de 2023) es de \$ 16.922 para dólares, \$ 18.6963 para euros \$ 21.5646 para la libra esterlina.

La empresa no tiene contratados instrumentos financieros de protección por riesgo cambiario al cierre del ejercicio 2023.

9. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el apartado 6. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, inciso (f) Inmuebles, instrumental médico y equipos se informa sobre los porcentajes de depreciación utilizados en los diferentes tipos de activos.

10. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

“Sin información que revelar”

11. REPORTE DE RECAUDACIÓN

“Sin información que revelar”

12. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

“Sin información que revelar”

13. CALIFICACIONES OTORGADAS

“Sin información que revelar”

14. PROCESO DE MEJORA

“Sin información que revelar”

➤ CONTROL INTERNO

De conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno publicado en el DOF el 06 de noviembre de 2016 y reformado el 05 de septiembre de 2018, en relación con el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (PTCI 2023) de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. DE C.V. se menciona lo siguiente:

Total de actividades comprometidas en el PTCI 2023		%
Acciones concluidas	18	82%
Acciones en proceso	4	18 %
Acciones pendientes (sin avance)	0	0%
Total	22	100%

➤ METAS FINANCIERAS (Enero-Diciembre 2023)

Rendimiento sobre capital aportado. - este indicador se considera relevante en virtud de que la empresa al ser de participación estatal mayoritaria toma en consideración el riesgo que el Gobierno Federal asume en aportar dinero a la misma, comparado con el rendimiento que pudiera obtenerse manejando esta inversión en instrumentos bancarios que no representen un riesgo financiero.

Se manifiesta que dicho indicador debe por lo menos ser igual o superior a la tasa de rendimiento que ofrece el CETE, el cual es una inversión que aparentemente es la de menor riesgo financiero. Este indicador solo contempla el denominado capital aportado y no el capital ganado (Superávit por donaciones, reserva legal, resultados de ejercicios anteriores y efectos del Boletín B-10).

Este indicador se forma de la siguiente manera, con cifras al 31 de diciembre de 2023 (en miles de pesos) y que son:

Pérdida neta al 31 de diciembre de 2023 \$ - 1,196,928,562.0 mdp

Índice de solvencia inmediata. - este indicador mide la capacidad de BIRMEX para hacer frente a sus obligaciones (pagar sus deudas)

cuando las mismas vencen, para dicho indicador se toma en cuenta la disponibilidad de contar con efectivo en el momento que es exigible.

Este indicador a la fecha de análisis con cifras al 31 de diciembre de 2023 (en miles de pesos), se formó de la siguiente manera:

Activo a corto plazo	\$ 6,524,010.6 mdp
Menos	
Inventarios	1,208,066.3 mdp
Total	5,315,944.3 mdp
Entre	
Pasivo a corto plazo	4,901,138.5 mdp
Índice de solvencia inmediata	1.08 pesos

15. NEGOCIO EN MARCHA

MEGAFARMACIA:

Derivado de las funciones y actividades que le exige su objeto social, y en cumplimiento a una de las principales actividades como distribuidor de insumos para la salud, BIRMEX llevo a cabo todas las acciones hasta obtener la autorización del proyecto 2312NEF0001 denominado "Centro Federal de Almacenamiento y Distribución de Insumos para la Salud" (CEFEDIS), que contempla la Mega Farmacia, este fue registrado en la Unidad de Inversiones de la SHCP. el 30 de octubre de 2023, y obteniendo su autorización el 06 de noviembre de 2023, estas acciones formaron parte de la Primera Etapa del mencionado proyecto.

Es necesario dar continuidad al proyecto con la ejecución de la segunda etapa del Proyecto de Inversión para la creación del Centro Federal de Almacenamiento y Distribución de Insumos para la Salud (CEFEDIS) que contempla la MEGA-FARMACIA, y la primera etapa de las nuevas actividades que deberá de asumir esta Entidad, en acuerdo al mandato presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 22 de diciembre del año 2023, que a la letra dice:

ACUERDO por el que se instruye a la Secretaría de Salud, a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Instituto Mexicano del Seguro Social y a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar llevar a cabo las acciones que se indican.

Diagnóstico de la Situación Actual

Durante la presente administración se ha implementado una política de ahorro y austeridad en la administración pública federal. En este sentido, la entonces Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), actualmente la Secretaría de la Función Pública en coordinación con el Sector Salud, han implementado un sistema de contrataciones consolidadas para la adquisición de medicamentos,

que tiene como objeto lograr la integración de la demanda de los mismos, lo que permitirá obtener mejores condiciones de precio y calidad.

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (Birmex), participa a través de la recepción, resguardo, almacenamiento, distribución y recolección de medicamentos e insumos para la salud correspondientes al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e IMSS-Bienestar. Los anteriores servicios se pueden agrupar de manera general en servicios de almacenamiento, preparación de pedidos (picking) y distribución. Para prestar los anteriores, actualmente cuenta con 5 almacenes: Tultitlán, Toluca, Lago de Guadalupe, Purificación y San Joaquín, que le permiten en conjunto contar con 85,229 posiciones para el almacenamiento de medicamentos.

Problemática identificada

El proyecto busca atender el problema de desabasto y los altos costos de almacenamiento de medicamentos, por lo que debe considerarse que Birmex cuenta con:

- Espacios insuficientes de almacenamiento generado por el Aumento de la demanda de servicios por parte de las instituciones de salud (ISSSTE, IMSS e IMSS-Bienestar), ya que, anteriormente, cada una de esas instituciones eran responsables del almacenamiento, preparación de pedidos y distribución de medicamentos e insumos para la salud entre sus unidades de salud.

Actualmente, Birmex a través del Centro Nacional de Distribución (CENADI) presta al ISSSTE los servicios de recepción, almacenaje, custodia y distribución de medicamentos e insumos para la salud para las 1,115 unidades médicas que cuenta el instituto en todo el país.

Asimismo, presta los servicios de preparación de pedidos y distribución a nivel nacional para el IMSS e IMSS-Bienestar a través de los almacenes ubicados en Toluca, Tultitlan, Purificación y San Joaquín, estos dos últimos ubicados en Texcoco. A partir de 2024, además de los servicios actualmente prestados al IMSS, se ampliará a los servicios de almacenamiento.

- Almacenes geográficamente dispersos, toda vez que las áreas de almacenamiento son reducidas para la prestación de servicios de almacenamiento y preparación de pedidos.

Birmex ha tenido que recurrir a diversos almacenes en lugar de concentrar los mismos en uno solo dentro del área metropolitana, lo que le impide aprovechar economías de escala.

Lo anterior contribuye a generar un mayor costo al surtir medicamentos a las unidades médicas para las distintas instituciones a las cuales les presta el servicio.

Optimizaciones

Actualmente los almacenes con los que presta servicios BIRMEX al ISSSTE, IMSS e IMSS-Bienestar en materia de almacenamiento y capacidad de manejo de piezas diarias de medicamento e insumos a la salud se encuentran dimensionados para atender la demanda actual y los mismos son operados mediante un tercero, por lo que para implementar cualquier acción es necesario modificar el contrato de prestación de servicios y tendría que ser ejecutada por el operador. De esta manera, no existen acciones que pudieran implementarse para optimizar la situación actual.

Objetivo del Proyecto

El proyecto busca establecer el Centro Federal de Almacenamiento y Distribución de Insumos para la Salud (CEFEDIS) el cual permitirá concentrar los servicios de almacenamiento y preparación de pedidos (picking) que presta BIRMEX al ISSSTE, IMSS e IMSS-Bienestar, logrando economías de escala que permitirán mayor eficiencia y una reducción de costos para la institución. La CEFEDIS se encontrará en un terreno cuya superficie abarca 425,389 m², en la cual se albergan dos naves industriales en una superficie 94,127 m², contará con 90,000 posiciones de almacenamiento, en las cuales se podrán resguardar medicamentos de la red seca, fría y controlada, y la Mega farmacia del Bienestar.

Nuevas Funciones atendiendo los Mandatos Presidenciales.

Para dar la atención a la necesidad expresada por el C. Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para llevar a cabo las gestiones para la creación de un centro nacional de distribución de medicamentos, es imprescindible contar con un aumento de capital que permita continuar con las funciones de BIRMEX, considerando la importante que tendrá el CEFEDIS que contempla la MEGA-FARMACIA, y la primera etapa de las nuevas actividades que deberá de asumir esta Entidad, conforme al mandato presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 22 de diciembre del año 2023, todo dentro del nuevo esquema de actividades de esta Entidad Paraestatal.

OBJETIVOS

- Conformar un almacén con todas las características regulatorias, técnicas, operativas y funcionales que garanticen una adecuada optimización de recursos humanos y materiales, así como el cumplimiento normativo-sanitario, de seguridad y de trabajo.
- Gestionar ante las autoridades correspondientes los permisos necesarios y obtención de recursos para materializar la adecuación del almacén general y su posterior puesta en operación como almacén de MMCIS.
- Evaluar las condiciones actuales del Almacén General propuesto y determinar las adecuaciones necesarias para su transformación en un almacén de medicamentos, así como definir los equipos, materiales, sistemas de seguridad y personal idóneo para la operación de este.
- Buscar las mejores condiciones del mercado para la contratación de servicios, adquisición o arrendamiento de equipos y de todo aquello para la óptima operación del almacén.
- Implementar adecuados sistemas de control de inventarios y existencias de MMCIS que permitan cubrir los requerimientos de las UMUs.

Disponer de un sistema de suministro de medicamentos logísticamente organizado, seguro y eficiente, que permita materializar una logística de distribución con versatilidad de medios, que acorte distancias y tiempos de servicio.

- Garantizar la entrega oportuna y completa hasta la unidad médica usuaria requirente en un tiempo no superior a 24 horas de todos los medicamentos, material de curación e insumos para la salud (existentes en el mercado nacional o internacional)

- Disponer de Sistema logístico integral de suministro con reserva estratégica del inventario de todas las claves de las Entidades participantes, que tiene como finalidad garantizar una receta perfectamente surtida a derechohabientes y usuarios de las Entidades participantes.

Adicionalmente, es importante señalar que, hoy en día, las funciones de esta empresa estatal, como “Operador logístico” de diversas Instituciones del Sector Salud, comprenden nuevos encargos los cuales consisten en:

La realización de los procedimientos de contratación consolidada de los medicamentos e insumos para la salud a favor de dichas instituciones como áreas requirentes y contratantes.

Asimismo, Birmex debe administrar y ejecutar las acciones que integran la cadena de suministro de los medicamentos e insumos para la salud, con la finalidad de que el Estado mexicano asegure y garantice el abasto a la población.

Birmex, en colaboración con la Secretaría de Salud, el ISSSTE, el IMSS e IMSS-BIENESTAR, debe implementar un sistema de compensación para casos de excepción, de medicamentos e insumos para la salud entre las instituciones señaladas en el presente acuerdo, en concordancia con sus sistemas de abasto institucionales, conforme a la normativa aplicable, para lo cual deben suscribir los instrumentos jurídicos necesarios.

El ISSSTE, el IMSS e IMSS-BIENESTAR, en coordinación con Birmex, deben determinar, de común acuerdo y en apego a la normativa aplicable en la materia, el esquema operativo para que este sea el que otorgue, de manera progresiva, los servicios de recepción, almacenamiento y distribución de los medicamentos e insumos para la salud, para la entrega en los almacenes estatales o de las unidades médicas, según corresponda, para lo cual debe cuidar que no se interrumpa el abasto regular de los mismos.

Siendo lo anterior, los principales motivos para realizar el registro del proyecto de inversión 2312NEF0001 denominado “Centro Federal de Almacenamiento y Distribución de Insumos para la Salud” (CEFEDIS), que contempla la Mega Farmacia.

16. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En el numeral 6 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES apartado CONTINGENCIAS Y/O EVENTOS SUBSECUENTES se informa sobre eventos que afectan económicamente a la empresa.

17. PARTES RELACIONADAS

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

18. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN DE LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA 2023

La entidad ha presentado los estados financieros y sus notas correspondientes al ejercicio 2023 en cumplimiento con lo dispuesto en las Normas y Metodología para la Emisión de Información y Estructura de los Estados Financieros Básicos de la Entidad y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como con las especificaciones establecidas en el oficio No. 309-A-II-003/2014, de fecha 17 de febrero de 2014 y Lineamientos Generales para las entidades que conforman el Sector Paraestatal para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal establecidos mediante oficio No. 412/UCG/2024/004 de fecha 24 de enero de 2024, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental. Por lo anterior, con el objeto de lograr la comparabilidad de los estados financieros del ejercicio actual con el anterior, estos últimos han sido presentados con base en los ordenamientos citados, sin que ello signifique que se hayan modificado los saldos, importes y resultados de sus operaciones.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

Autorizó:

Elaboró:

LIC. RAMÓN GÓMEZ GAYTÁN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C. MARÍA DEL ROCIO KU ORTIZ

GERENTE DE CONTABILIDAD